



UNIVERSITÄTS-  
BIBLIOTHEK  
PADERBORN

## **Universitätsbibliothek Paderborn**

### **El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha**

**Cervantes Saavedra, Miguel de**

**Madrid, 1850**

Capitulo XLIX. De lo que sucedió á Sancho Panza rondando su insula.

[urn:nbn:de:hbz:466:1-48459](https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:hbz:466:1-48459)



## CAPITULO XLIX.

De lo que sucedió á Sancho Panza rondando su insula.



**D**EJAMOS al gran gobernador enojado y mohino con el labrador pintor y socarron, el cual industriado del mayordomo, y el mayordomo del duque, se burlaban de Sancho; pero él se las tenia tiesas á todos, magüera tonto, bronco y rollizo, y dijo á los que con él estaban y al doctor Pedro Recio, que como se acabó el secreto de la carta del duque habia vuelto á entrar en la sala: ahora verdaderamente que entiendo que los jueces y gobernadores deben de ser ó han de ser de bronce para no sentir las importunidades de los negociantes, que, á todas horas y á todos tiempos quieren que los escuchen y despachen, atendiendo solo á su negocio, venga lo que viniere; y si el pobre del juez no los escucha y despacha, ó porque no puede, ó porque no es aquel el tiempo diputado para darles audiencia, luego le maldicen y murmuran, y le roen los huesos, y aun le deslindan los linajes. Negociante necio, negociante mentecato, no te apures, espera sazon y coyuntura para negociar: no vengas á la hora del comer ni á la del dormir, que los jueces son de carne y de hueso, y han de dar á la naturaleza lo que naturalmente les pide, sino es yo, que no le doy de comer á la mia, merced al señor doctor Pedro Recio Tirteafuera, que está delante, que quiere que muera de hambre, y afirma que esta muerte es vida, que así se la dé Dios á él y á todos los de su ralea, digo á la de los malos médicos, que la de los buenos palmas y lauros merecen.

Todos los que conocian á Sancho Panza se admiraban oyéndole hablar tan elegantemente, y no sabian á que atribuirlo, sino á que los oficios y cargos graves, ó adoban ó entorpecen los entendimientos. Finalmente el doctor Pedro Recio Agüero de Tirteafuera prometió de darle de cenar aquella noche, aunque excediese de todos los aforismos de Hipócrates. Con esto quedó contento el gobernador, y esperaba con grande ansia llegase la noche y la hora de cenar; y aunque el tiempo, al parecer suyo, se estaba quedo sin moverse de un lugar, todavía se llegó por él tanto deseado, donde le dieron de cenar un salpicon de vaca con cebolla, y unas manos cocidas de ternera, algo entrada en dias. Entregóse en todo con mas gusto que si le hubieran dado francollines de Milan, faisanes de Roma, ternera de Sorrento, perdices de Moron, ó gansos

de Lávajos, y entre la cena volviéndose al doctor, le dijo: mirad, señor doctor, de aquí adelante no os cureis de darme á comer cosas regaladas ni manjares esquisitos, porque será sacar á mi estómago de sus quicios, el cual está acostumbrado á cabra, á vaca, á tocino, á cecina, á nabos y á cebollas, y si acaso le dan otros manjares de palacio los recibe con melindre, y algunas veces con asco: lo que el maestra sala puede hacer es traerme estas que llaman ollas podridas (1), que mientras mas podridas son, mejor huelen, y en ellas puede embaular y encerrar todo lo que él quisiere, como sea de comer, que yo se lo agradeceré y se lo pagaré algun dia: y no se burle nadie conmigo, porque, ó somos ó no somos: vivamos todos y comamos en buena paz y compañía, pues cuando Dios amanece para todos amanece; yo gobernaré esta insula sin perdonar derecho, ni llevar cohecho; y todo el mundo traiga el ojo alerta, y mire por el virote (2), porque les hago saber que el diablo está en Cantillana (3), y que si me dan ocasion han de ver maravillas: no sino haceos miel, y comeros han moscas.

Por cierto, señor gobernador, dijo el maestra sala, que vuesa merced tiene mucha razon en cuanto ha dicho; y que yo ofrezco en nombre de todos los insulanos de esta insula, que han de servir á vuesa merced con toda puntualidad, amor y benevolencia, porque el suave modo de gobernar que en estos principios vuesa merced ha dado, no les da lugar de hacer ni de pensar cosa que en deservicio de vuesa merced redunde. Yo lo creo, respondió Sancho, y serian ellos unos necios si otra cosa hiciesen ó pensasen; y vuelvo á decir que se tenga cuenta con mi sustento y con el de mi rucio, que es lo que en este negocio importa y hace mas al caso; y en siendo hora vamos á rondar, que es mi intencion limpiar esta insula de todo género de inmundicia y de gente vagamunda, holgazana y mal entretenida: porque quiero que sepais, amigos, que la gente baldia y perezosa es en la república lo mesmo que los zánganos en las colmenas, que se comen la miel que las trabajadoras abejas hacen. Pienso favorecer á los labradores, guardar sus preeminencias á los hidalgos, premiar los virtuosos, y sobre todo tener respeto á la religion y á la honra de los religiosos. ¿Que os parece de esto amigos? ¿digo algo, ó quiébrome la cabeza? Dice tanto vuesa merced, señor gobernador, dijo el mayordomo, que estoy admirado de ver que un hombre tan sin letras como vuesa merced, que á lo que creo no tiene ninguna, diga tales y tantas cosas llenas de sentencias y de avisos tan fuera de todo aquello que del ingenio de vuesa merced esperaban los que nos enviaron y los que aquí venimos: cada dia se ven cosas nuevas en el mundo; las burlas se vuelven en veras, y los burladores se hallan burlados.

Llegó la noche y cenó, como se ha dicho, el gobernador, con licencia del señor doctor Recio. Aderezáronse de ronda, salió con el mayordomo, secretario y maestra sala, y el coronista que tenia cuidado de poner en memoria sus hechos, y alguaciles y escribanos tantos, que podia formar un mediano escuadron. Iba Sancho en medio con su vara, que no habia mas que ver, y pocas calles andadas del lugar sintieron ruido de cuchilladas: acudieron allá, y hallaron que eran dos solos hombres los que reñian, los cuales viendo venir á la justicia se estuvieron quedos; y el uno dellos dijo: aquí de Dios y del rey; como, ¿y que se ha de sufrir que roben en poblado en

(1) *Olla podrida* se llama en Castilla la que ademas de los ingredientes ordinarios de vaca, carnero, tocino y chorizo, entran aves, como gallina, capon, perdiz, y tambien jamon, morcilla y algun otro relleno; lo cual se cuece todo junto; y hace un caldo tan sustancioso, como aromático; quizá por esto se la llamó irónicamente *olla podrida*. Pudo decirse así, dice Covarrubias, en cuanto se cuece muy despacio que casi lo que tiene dentro viene á deshacerse, y quedar como la fruta que se madura demasiado. — Arr.

(2) *Virote*, palabra que el uso ha hecho indecente, pero que significaba, segun Covarrubias, *atender cada uno con vigilancia á lo que ha de hacer; metáfora tomada del que tira desde algun puesto á los conejos en ojea ó espera, que ha de estar quedo hasta que hayan pasado, y despues sale á buscar los virotos.* — *Virote* era una especie de sueta, llamada *Veratum* en latin. — E. DE OCHOA.

(3) *Estar ó andar el diablo en Cantillana*, es una espresion proverbial de origen dudoso; y que significa estar de revuelta ó disension en alguna parte; estar los ánimos alborotados, ó irritados por alguna cosa, y aun venir á las manos por ella. — E. DE OCHOA.

este pueblo, y que salgan y salten en él en la mitad de las calles? Sosegaos, hombre de bien, dijo Sancho, y contadme que es la causa de esta pendencia, que yo soy



el gobernador. El otro contrario dijo: señor gobernador, yo la diré con toda brevedad: vuesa merced sabrá que este gentilhombre acaba de ganar ahora en esta casa de juego que está aquí frontero, mas de mil reales, y sabe Dios como; y hallándome yo presente juzgué mas de una suerte dudosa en su favor, contra todo aquello que me dictaba la conciencia: alzóse con la ganancia; y cuando esperaba que me habia de dar algun escudo por lo menos de barato (1), como es uso y costumbre darle á los hombres principales como yo, que estamos asistentes para bien y mal pasar, y para apoyar sinrazones y evitar pencias, él embolsó su dinero y se salió de la casa: yo vine despechado tras él, y con buenas y corteses palabras le he pedido que me diese si quiera ocho reales, pues sabe que yo soy hombre honrado, y que no tengo oficio ni beneficio, porque mis padres no me le enseñaron, ni me le dejaron; y el socarrón, que es mas ladron que Caco, y mas fullero que Andradilla, no queria darme mas de cuatro reales, porque vea vuesa merced, señor gobernador, que poca vergüenza y que poca conciencia; pero á fe que si vuesa merced no llegara, que yo le hiciera vomitar la ganancia, y que habia de saber con cuantas entraba la romana.

¿Que decis vos á esto? preguntó Sancho. Y el otro respondió que era verdad cuanto su contrario decia, y no habia querido darle mas de cuatro reales, porque se los daba muchas veces; y los que esperan baratos han de ser comedidos, y tomar con rostro alegre lo que les dieren, sin ponerse en cuentas con los gananciosos, si ya no supiesen de cierto que son fulleros, y que lo que ganan es mal ganado; y que para señal que él era hombre de bien, y no ladron, como decia, ninguna habia mayor que el no haberle querido dar nada, que siempre los fulleros son tributarios de los miro-nes que os conocen. Así es, dijo el mayordomo; vea vuesa merced, señor gobernador, que es lo que se ha de hacer destos hombres.

(1) *Barato* es la porción de dinero que da el jugador que gana al asistente ó asistentes que se ponen á su lado y se interesan en su buena suerte. *Barato* es hoy mas comunmente, la propina forzosa que saca un maton ó baratero de un garito ó reunion de tahures, haciendo muchas veces que estos recojan la baraja con que juegan, y entregándoles él una suya para que continuen; sin cuyas circunstancias tienen que dejar el juego ó andar á navajazos con el baratero. — MARTINEZ DEL ROMERO.

Lo que se ha de hacer es esto, respondió Sancho: vos, ganancioso, bueno ó malo, ó indiferente, dad luego á este vuestro acuchillador cien reales, y mas habeis de desembolsar treinta para los pobres de la cárcel: y vos, que no teneis oficio ni beneficio, y andais de nones (1) en esta insula, tomad luego esos cien reales, y mañana en todo el dia salid de la insula desterrado por diez años, sopena si lo quebrantáredes, los cumplais en la otra vida, colgándoos yo de una picota (2), ó á lo menos el verdugo por mi mandado; y ninguno me replique, que le asentare la mano. Desembolsó el uno, recibió el otro, este se salió de la insula, y aquel se fué á su casa, y el gobernador quedó diciendo: ahora yo podré poco ó quitaré estas casas de juego, que á mí se me trasluce que son muy perjudiciales. Esta á lo menos, dijo un escribano, no la podrá vuesa merced quitar, porque la tiene un gran personaje, y mas es sin comparación lo que él pierde al año que lo que saca de los naipes: contra otros garitos de menor cantía podrá vuesa merced mostrar su poder, que son los que mas daño hacen y mas insolencias encubren, que en las casas de los caballeros principales y de los señores no se atreven los famosos fulleros (3) á usar de sus tretas; y pues el vicio del juego se ha vuelto en ejercicio comun, mejor es que se juegue en casas principales que no en la de algun oficial, donde cojen á un desdichado de media noche abajo y le desuellan vivo (4). Agora, escribano, dijo Sancho, yo sé que hay mucho que decir en eso.

Y en esto llegó un corchete, que traia asido á un mozo, y dijo: señor gobernador, este mancebo venia hácia nosotros, y así como columbró la justicia volvió las espaldas y comenzó á correr como un gamo, señal que debe ser algun delincuente; yo partí tras él, y si no fuera porque tropezó y cayó, no le alcanzara jamas. ¿Por qué huiais, hombre? preguntó Sancho. A lo que el mozo respondió: señor, por escusar de responder á las muchas preguntas que las justicias hacen. ¿Qué oficio teneis? Tejedor. ¿Y qué tejes? Hierros, de lanza, con licencia buena de vuesa merced. ¿Gracioso me sois? ¿de chocarrero os picais? Está bien: ¿y á dónde ibades ahora? Señor, á tomar el aire. ¿Y adónde se toma el aire en esta insula? Adonde sopla. Bueno, respondéis muy á propósito; discreto sois, mancebo; pero haced cuenta que yo soy el aire, y que os soplo en popa, y os encamino á la cárcel. Asilde, ola, y llevalde, que yo haré que duerma allí sin aire esta noche. Par Dios, dijo el mozo, así me haga vuesa merced dormir en la cárcel como hacerme rey. ¿Pues por qué no te haré yo dormir en la cárcel? respondió Sancho; no tengo yo poder para prenderte y soltarte cada y cuando que quisiere? Por mas poder que vuesa merced tenga, dijo el mozo, no será bastante para hacerme dormir en la cárcel. ¿Cómo que no? replicó Sancho: llevalde luego, donde verá por sus ojos el desengaño, aunque mas el alcaide quiera usar con él de su interesal liberalidad, que yo le pondré pena de dos mil ducados, si te deja salir un paso de la cárcel. Todo eso es cosa de risa, respondió el mozo: el caso es que no me harán dormir en la cárcel cuantos hoy viven. Dime, demonio, dijo Sancho, ¿tienes algun ánjel que te saque, y que te quite los grillos que te pienso mandar echar? Ahora, señor gobernador, respondió el mozo con un buen donaire, estemos á razon y vengamos al punto. Prosuponga vuesa merced que me manda llevar á la cárcel, y que en ella me echan grillos y cadenas, y que me meten en un calabozo, y se le ponen al alcaide graves penas si me deja salir, y que él lo cumple como se le manda;

(1) *Andar de nones* es estar demas, vivir sin ocuparse en nada, sin trabajar. — Arr.

(2) La horca ó rollo de piedra, como habia antiguamente en varias ciudades y villas de España, especialmente las que se dicen de señorío.

(3) Llamábanse así, los que en los juegos de naipes ó de dados ganaban á los que con ellos jugaban usando de naipes, dados falsos y otras tretas, unidos con otros, con quienes se entendian y confederaban para hacer sus trampas. — Arr.

(4) Los que *cogen á un desdichado de media noche abajo y le desuellan vivo*, como dice aquí el escribano, eran ciertos jugadores que llamaban *modorros*, que habian estado en los tablajes ó casas de juego dormitando, hasta que los tahures, picados ya en el juego y ciegos con la afición, en nada reparaban, pasando por todo, y sin atender á las tretas y flores que usaban estos fulleros. — P.

con todo esto, si yo no quiero dormir, y quiero estarme despierto toda la noche sin pegar pestaña, ¿será vuesa merced bastante con todo su poder para hacerme dormir si yo no quiero? No por cierto, dijo el secretario, y el hombre ha salido con su intencion. De modo, dijo Sancho, ¿que no dejareis de dormir por otra cosa que por vuestra voluntad, y no por contravenir á la mia? No, señor, dijo el mozo, ni por pienso. Pues andad con Dios, dijo Sancho, idos á dormir á vuestra casa, y Dios os dé buen sueño, que yo no quiero quitárosle; pero aconsejoos que de aquí adelante no os burleis con la justicia, porque topareis con alguna que os dé con la burla en los cascos.

Fuése el mozo, y el gobernador prosiguió con una ronda, y de allí á poco vinieron dos corchetes, que traian á un hombre asido, y dijeron: señor gobernador, este que parece hombre no lo es, sino mujer, y no fea, que viene vestida en hábito de hombre. Llegáronle á los ojos dos ó tres linternas, á cuyas luces descubrieron un rostro de una mujer, al parecer de diez y seis ó pocos mas años, recogidos los cabellos con una recedilla de oro y seda verde, hermosa como mil perlas: miráronla de arriba abajo, y vieron que venia con unas medias de seda encarnada, con ligas de tafetan blanco y rapazejos de oro y aljófar, los gregüescos eran verdes de tela de oro, y una saltaembarca ó ropilla (1) de lo mismo suelta, debajo de la cual traia un jubon de tela finísima de oro y blanco, y los zapatos eran blancos y de hombre: no traia espada ceñida, sino una riquísima daga, y en los dedos muchos y buenos anillos. Finalmente la moza parecia bien á todos, y ninguno la conoció de cuantos la vieron, y los naturales del lugar dijeron que no podian pensar quien fuese; y los consabidores de las burlas que se habian de hacer á Sancho fueron los que mas se admiraron, porque aquel suceso y hallazgo no venia ordenado por ellos, y así estaban dudosos esperando en que pararia el caso.

Sancho quedó pasmado de la hermosura de la moza, y preguntóle quien era, adonde iba, y que ocasion le habia movido para vestirse en aquel hábito. Ella puestos los ojos en tierra, con honestísima vergüenza respondió: no puedo, señor, decir tan en público lo que tanto me importaba fuera secreto: una cosa quiero que se entienda, que no soy ladron ni persona facinerosa, sino una doncella desdichada, á quien la fuerza de unos celos ha hecho romper el decoro que á la honestidad se debe. Oyendo esto el mayordomo dijo á Sancho: haga, señor gobernador, apartar la gente, porque esta señora con menos empacho pueda decir lo que quisiere. Mandólo así el gobernador, apartáronse todos, sino fueron el mayordomo, maestresala y el secretario. Viéndose pues solos, la doncella prosiguió diciendo: yo, señores, soy hija de Pedro Perez Mazorca, arrendador de las lanas deste lugar, el cual suele muchas veces ir en casa de mi padre. Eso no lleva camino, dijo el mayordomo, señora, porque yo conozco muy bien á Pedro Perez, y sé que no tiene hijo ninguno, ni varon ni hembra: y mas, que decís que es vuestro padre, y luego añadís que suele ir muchas veces en casa de vuestro padre. Ya yo habia dado en ello, dijo Sancho.

Ahora, señores, yo estoy turbada, y no sé lo que me digo, respondió la doncella; pero la verdad es que yo soy hija de Diego de la Llana, que todos vuestas mercedes deben de conocer. Aun eso lleva camino, respondió el mayordomo, que yo conozco á Diego de la Llana, y sé que es un hidalgo principal y rico, y que tiene un hijo y una hija, y que despues que enviudó no ha habido nadie en todo este lugar que pueda decir que ha visto el rostro de su hija, que la tiene tan encerrada que no da lugar al sol que la vea, y con todo esto la fama dice que es en extremo hermosa.

Así es la verdad, respondió la doncella, y esa hija soy yo: si la fama miente ó no en mi hermosura, ya os habreis, señores, desengañado, pues me habeis visto, y en esto comenzó á llorar tiernamente. Viendo lo cual el secretario, se llegó al oido del

(1) La *saltaembarca* ó *ropilla* era una especie de chaqueta, ó chupa corta, como la que usan los marineros, y que por lo comun se lleva suelta, ó sin abotonar. — Arr.

maestresala, y le dijo muy paso: sin duda alguna que á esta pobre doncella le debe de haber sucedido algo de importancia, pues en tal traje y á tales horas, y siendo tan principal, anda fuera de su casa. No hay dudar en eso, respondió el maestresala, y mas que esa sospecha la confirman sus lágrimas. Sancho la consoló con las mejores razones que él supo, y le pidió que sin temor alguno les dijese lo que habia sucedido, que todos procurarían remediarlo con muchas veras y por todas las vias posibles.

Es el caso, señores, respondió ella, que mi padre me ha tenido encerrada diez años há, que son los mismos que á mi madre come la tierra: en casa dicen misa en un rico oratorio, y yo en todo este tiempo no he visto que el sol del cielo de día, y la luna y las estrellas de noche, ni sé que son calles, plazas ni templos, ni aun hombres, fuera de mi padre y de un hermano mio, y de Pedro Perez el arrendador, que por entrar de ordinario en mi casa, se me antojó decir que era mi padre, por no declarar el mio. Este encerramiento y este negarme el salir de casa siquiera á la iglesia, há muchos dias y meses que me trae muy desconsolada: quisiera yo ver el mundo, ó á lo menos el pueblo donde nací, pareciéndome que este deseo no iba contra el buen decoro que las doncellas principales deben guardar á sí mismas. Cuando oía decir que corrian toros y jugaban cañas y se representaban comedias, preguntaba á mi hermano, que es un año menor que yo, que me dijese que cosas eran aquellas y otras muchas que yo no he visto: él me lo declaraba por los mejores modos que sabia; pero todo era encenderme mas el deseo de verlo. Finalmente, por abreviar el cuento de mi perdicion, digo que yo rogué y pedí á mi hermano, que nunca tal pidiera, ni tal rogara... y tornó á renovar el llanto. El mayordomo le dijo: prosiga vuesa merced, señora, y acabe de decirnos lo que le ha sucedido, que nos tiene á todos suspensos sus palabras y sus lágrimas. Pocas me quedan por decir, respondió la doncella, aunque muchas lágrimas sí que llorar, porque los mal colocados deseos no pueden traer consigo otros descuentos que los semejantes.

Habiase sentado en el alma del maestresala la belleza de la doncella, y llegó otra vez su linterna para verla de nuevo, y parecióle que no eran lágrimas las que lloraba, sino aljofar ó rocío de los prados, y aun las subia de punto, y las llegaba á perlas orientales, y estaba deseando que su desgracia no fuese tanta como daban á entender los indicios de su llanto y de sus suspiros. Desesperábase el gobernador de la tardanza que tenia la moza en relatar su historia, y díjole que acabase de tenerlos mas suspensos, que era tarde, y faltaba mucho que andar del pueblo. Ella entre interrotos sollozos y mal formados suspiros dijo: no es otra mi desgracia, ni mi infortunio es otro, sino que yo rogué á mi hermano que me vistiese en hábitos de hombre con uno de sus vestidos, y que me sacase una noche á ver todo el pueblo cuando nuestro padre durmiese: el importunado de mis ruegos condescendió con mi deseo, y poniéndome este vestido, y él vistiéndose de otro mio, que le está como nacido, porque él no tiene pelo de barba, y no parece sino una doncella hermosísima, esta noche debe de haber una hora poco mas ó menos, nos salimos de casa, guiados de nuestro mozo y desbaratado discurso, hemos rodeado todo el pueblo, y cuando queríamos volver á casa vimos venir un gran tropel de gente, y mi hermano me dijo: hermana, esta debe ser la ronda, alijera los pies y pon alas en ellos, y vente tras mí corriendo, porque no conozcan, que nos será mal contado; y diciendo esto volvió las espaldas, y comenzó, no digo á correr, sino á volar: yo á menos de seis pasos caí con el sobresalto, y entónces llegó el ministro de la justicia, que me trajo ante vuestras mercedes, adonde por mala y antojadiza me veo avergonzada ante toda gente.

En efecto, señora, dijo Sancho, ¿no os ha sucedido otro desman alguno, ni celos, como vos al principio de vuestro cuento dijistes, no os sacaron de vuestra casa? No me ha sucedido nada, ni me sacaron celos, sino solo el deseo de ver mundo, que no se estendia á mas que á ver las calles deste lugar.

Acabó de confirmar ser verdad lo que la doncella decia; llegar los corchetes con su

hermano preso, á quien alcanzó uno dellos cuando se huyó de su hermana. No traía sino un faldellin rico y una mantellina de damasco azul, con pasamanos de oro fino, la cabeza sin toca, ni con otra cosa adornada que con sus mismos cabellos que eran sortijas de oro, segun eran rubios y enrizados. Apartáronse con él el gobernador, mayordomo y maestresala, y sin que lo oyese su hermana, le preguntaron como venia en aquel traje, y él, con no menos vergüenza y empacho, contó lo mismo que su hermana habia contado, de que recibió gran gusto el enamorado maestresala; pero el gobernador les dijo: por cierto, señores, que esta ha sido una gran rapaceria y para contar esta necedad y atrevimiento no era menester tantas largas, ni tantas lágrimas y suspiros, que con decir somos fulano y fulana, que nos salimos á espaciar de casa de nuestros padres con esta invencion, solo por curiosidad, sin otro designio alguno, se acabara el cuento, y no gemidicos y lloramicos, y darle.

Así es la verdad, respondió la doncella; pero sepan vuesas mercedes que la turbacion que he tenido ha sido tanta, que no me ha dejado guardar el término que debia. No se ha perdido nada, respondió Sancho: vamos, y dejaremos á vuesas mercedes en casa de su padre, quizá no los habrá echado de menos, y de aquí adelante no se muestren tan niños ni tan deseosos de ver mundo: que la doncella honrada la pierna quebrada y en casa, y la mujer y la gallina por andar se pierden aína; y la que es deseosa de ver, tambien tiene deseo de ser vista: no digo mas.

El mancebo agradeció al gobernador la merced que queria hacerles de volverlos á su casa, y así se encaminaron hácia ella, que no estaba muy lejos de allí. Llegaron pues, y tirando el hermano una china á una reja, al momento bajó una criada, que los estaba esperando, y les abrió la puerta, y ellos se entraron, dejando á todos admirados así de su jentileza y hermosura, como del deseo que tenian de ver mundo de noche y sin salir del lugar; pero todo lo atribuyeron á su poca edad.

Quedó el maestresala traspassado su corazon, y propuso de luego otro dia pedírsela por mujer á su padre, teniendo por cierto que no se la negaria, por ser él criado del duque; y aun á Sancho le vinieron deseos y barruntos de casar al mozo con Sanchica su hija y determinó de ponerlo en plática á su tiempo, dándose á entender que á una hija de un gobernador ningun marido se la podia negar. Con esto se acabó la ronda de aquella noche, y de allí á dos dias el gobierno, con que destrocaron y borraron todos sus designios, como se verá adelante.

